

D. ALBERTO CANTABRANA JIMÉNEZ, DNI 16602642T, conforme a solicitud del Ayuntamiento de Villatuerta,

INFORMA:

En relación con el INFORME solicitado por el AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA al respecto de obras de ADECUACION DE SALAS Y ASEOS EN PLANTA PRIMERA Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN POLIDEPORTIVO SAN GINÉS previstas por el AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA en la dirección postal C/ REGUETA Nº 2, de Villatuerta, se redacta el siguiente informe:

Objeto de informe:

Quien suscribe es el redactor de la documentación técnica tramitada para concurrir a la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos y Concejos de la Comunidad Foral de Navarra y en concreto del PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ADECUACION DE SALAS Y ASEOS EN PLANTA PRIMERA Y ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN POLIDEPORTIVO SAN GINÉS SITO EN C/ REGUETA Nº 2 EN VILLATUERTA (NAVARRA).

Es objeto del presente informe, valorar si es viable el diseño de lotes en la ejecución de la obra prevista en la documentación técnica, de acuerdo con lo previsto por el artículo 41 de la Ley de Contratos Públicos LF 2/2.018.

Valoración:

Vista las características de la obra y la interrelación de las partidas y actuaciones que supone el proyecto, quien suscribe desaconseja la división de la obra en lotes, entendiendo que tal y como establece el apartado 4.b) del artículo 41 de la LF 2/2.018, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el proyecto objeto del contrato puede dificultar la correcta ejecución de este, desde el punto de vista técnico.

Lo cual certifico a los efectos oportunos.

Y para que conste, firmo el presente escrito, a fecha 1 de Junio de 2.022:

Fdo: Alberto Cantabrana Jiménez

DNI: 16.602.642-T